El acceso a la electricidad es un derecho

Para garantizar los derechos fundamentales a todos los peruanos se requiere asegurar la igualdad de oportunidades para todos y el acceso universal a los servicios básicos. Esto incluye al servicio de electricidad. Sin embargo, en pleno siglo XXI en la mayoría de poblaciones indígenas u originarias de la amazonia, la electricidad aún no llega y algunas acceden a esta mediante grupos electrógenos o lámparas que utilizan combustibles fósiles contaminado así su entorno. De acuerdo a los resultados del INEI1 del 2017 el 46,1 % de población indígena u originaria de la amazonia tiene disponibilidad de electricidad. En el área urbana, este porcentaje es de 87,5 % y en el área rural 24,9 %.

De acuerdo al Plan Bicentenario se propone lograr que el año 2021, el acceso a redes de suministro de electricidad beneficie al 95 % de la población. Ante esta gran demanda reflexionemos con la siguiente preguntas: ¿De qué manera el Perú puede obtener la electricidad para atender a las poblaciones? Para ayudarnos a la reflexión necesitamos de información que se encuentra en el texto "Perú, un potencial energético" que se encuentra en la sección Recursos para mi aprendizaje. A partir de la lectura registra las ideas principales relacionadas a los desafíos que tiene nuestro país para generar energía eléctrica y porque el Perú es un potencial energético en fuentes renovables.

¿Qué son los recursos energéticos?

Como hemos visto, la característica geográfica del Perú permite tener la gran variedad de recursos energéticos. Sin embargo, el Perú proyecta que la energía consumida para el 20253 sería 80 % proveniente de las reservas no renovables (hidrocarburos: petróleo y carbón) y se tiene conocimiento que a nivel mundial estas se están agotando; ante ello el Perú debe adecuarse a los cambios y adecuar la obtención de la energía a partir de los Recursos Energéticos Renovables (RER).